



Asamblea General

PROVISIONAL

A/42/PV.18

1° de octubre de 1987

ESPAÑOL

Cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 18a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el miércoles 30 de septiembre de 1987, a las 10.00 horas

Presidente:

Sr. FLORIN

(República Democrática Alemana)

- Debate general [9] (continuación)

Declaraciones formuladas por:

Sr. Herrera Cabral (República Dominicana)

Sr. Al-Shara (República Arabe Siria)

Sr. Mock (Austria)

Sr. Yan (Filipinas)

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 10.20 horas.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL

Sr. HERRERA CABRAL (República Dominicana): Es para mí un gran honor participar en este cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Primero que todo, Sr. Presidente, permítame expresarle, en nombre del Gobierno y el pueblo dominicano y en el mío propio, las más francas felicitaciones por su elección como Presidente de esta Asamblea General. Esta decisión tuvo como base el conocimiento de sus atributos personales y profesionales, así como de su experiencia en los asuntos internacionales. Es indudable que estas cualidades contribuirán significativamente al éxito de estas reuniones.

Aprovecho la oportunidad para dirigir un saludo cordial a su predecesor, el Sr. Choudhury, de Bangladesh, por la forma competente y autorizada en que condujo la Presidencia del recién terminado período de sesiones.

En nombre del Gobierno dominicano, tengo también el placer de extender un afectuoso saludo al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, y transmitirle el reconocimiento y la gratitud de la República Dominicana y mis palabras de aprecio por los encomiables y valerosos esfuerzos realizados en la consecución de los propósitos de nuestra Organización.

El mantenimiento de la paz y el principio de la no intervención son normas invariables de la política exterior dominicana, pues así lo contempla nuestra propia Carta fundamental y lo respalda la pragmática de nuestras relaciones en el campo de la política internacional. La negociación y el diálogo constituyen para nuestro país los instrumentos más idóneos para el logro y el mantenimiento de la paz, tanto en el orden interno como en el ámbito internacional. Sin paz no puede haber progreso económico ni desarrollo social. La paz no significa meramente la ausencia de la guerra o su imposición por la acción de una fuerza superior. La paz impuesta por el temor, la paz condicionada a un equilibrio de poderes destructivos es deleznable y transitoria. El temor a la sombra de una nube atómica que arrope nuestro planeta traba el pleno desarrollo de la inteligencia humana que le permita crear las condiciones propicias para que la humanidad disfrute de los bienes

materiales y espirituales de este mundo. Por eso la República Dominicana saluda con esperanza el acuerdo entre los Estados Unidos y la Unión Soviética que permitirá crear las condiciones para eliminar los misiles atómicos de alcance intermedio, y se une a las voces que en esta Asamblea ya han aplaudido esta gestión.

Base para la paz es el trato humano y solidario a los inmigrantes, ya sean indocumentados, refugiados políticos o fugitivos de zonas de guerra. La República Dominicana desea aprovechar esta Asamblea para exponer ante ella una de las prácticas más lesivas al respecto: la discriminación en materia de movilidad de los factores de producción. Es un hecho muy poco conocido, pero no obstante es un hecho, el que la mayoría de los países aquí representados practican algún tipo de discriminación en cuanto a sus políticas de inmigración se refiere.

La emigración de nuestros países es consecuencia de la peor crisis económica que sufre América, casi en su totalidad, desde los años 30. La desesperación y el hambre se apoderan de muchos obligándolos a dejar su país, su hogar, su familia, sus amigos, en búsqueda de algo mejor. ¿Es justo y caritativo tratar con desprecio y con rigor a estos hermanos que sufren tan dramática odisea? Hacerlo es carcomer las bases sobre las cuales debe descansar la paz que tanto anhelamos.

La República Dominicana está convencida de que base de una paz fecunda es, entre otras, la gradual eliminación de las barreras proteccionistas que impiden el libre flujo de las corrientes del comercio internacional. Estas barreras favorecen determinados intereses monopolísticos, tanto en lo político como en lo económico, aumentan el desempleo e incrementan la inflación de los países que se escudan tras esa política.

El proteccionismo, ya sea por el aumento de los aranceles de aduana o por la imposición de cuotas, es un arma de doble filo que perjudica por igual a productores y consumidores en beneficio de una minoría. Cuantificar los efectos que el aumento del proteccionismo está teniendo sobre nuestras economías es sumamente difícil, por no decir imposible. Lo que sí resulta fácil predecir es hacia dónde nos encaminamos por la vereda del proteccionismo: hacia la contracción mundial del comercio internacional. El proteccionismo puede beneficiar a algunos, y sólo a corto plazo, pero al final termina perjudicándonos a todos, inclusive a los mismos proteccionistas.

Un comercio mundial libre y vigoroso, sin cuotas que lo traben, es indispensable para el bienestar de la economía global. Pero cada medida proteccionista nos aleja más de lograrlo. Se impone, pues, que nos encaminemos todos hacia un proceso de liberalización del comercio mundial. Para esto, sin embargo, es necesario que un mayor número de países adhieran al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT).

Nuestra posición ante el problema de la deuda externa está bien definida. Nuestro país no está en condiciones de honrar el servicio previsto de la deuda, particularmente si se tienen en consideración los niveles precarios de nuestras disponibilidades de divisas. Se impone, pues, una programación que concilie lo que el país debe pagar y lo que podría pagar, teniendo siempre en cuenta que no se sacrifique el crecimiento económico y la subsistencia de nuestras gentes.

Respecto a nuestra deuda con los bancos comerciales, propugnamos la concesión de mayores plazos de gracia y de pagos por parte de la banca internacional, y por la disminución sustancial de los intereses derivados del servicio de esta deuda.

En cuanto a nuestra deuda bilateral, creemos firmemente que para el logro de una renegociación, no es necesario tener que llegar a un acuerdo previo con el Fondo Monetario Internacional (FMI). En este sentido, hemos declarado públicamente la intención de reestructurar los compromisos con el Club de París, sin que para ello sea necesario la existencia de un programa financiero con dicho Fondo. Compartimos el criterio de que los países miembros del Club de París deben revisar urgentemente su política de reestructuración, a fin de permitir acuerdos multilaterales con los países deudores.

Sobre la deuda multilateral, nuestro país sostiene que es absolutamente necesario, precisamente en estos momentos de crisis financiera, que los bancos internacionales de desarrollo y agencias multilaterales, mantengan un flujo neto positivo de recursos hacia nuestros países, ya que de lo contrario imposible de realizar sería prácticamente el servicio de la deuda a estas instituciones. Se requiere el máximo nivel de flexibilidad de parte de los organismos internacionales en el repago de los préstamos, de sus modalidades y políticas de crédito, así como una mayor oferta de recursos concesionales.

En relación con la deuda Sur-Sur, la República Dominicana aspira a que las relaciones financieras de pagos y repagos de la deuda externa con países en desarrollo encuentren nuevas formas de compensación, teniendo en consideración los niveles relativos de desarrollo y las disponibilidades de reservas de cada uno de nuestros países.

Es necesario que todos nos empeñemos en erradicar las desigualdades provocadas por desajustes sociales, que aprovechan los agitadores internacionales para dar matiz heroico a sus acciones, que no son más que simples hechos criminales.

Sobre el terrorismo, la delegación dominicana considera que este cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas debe adoptar una resolución unánime que apele a todos los gobiernos para que pongan en marcha lo dispuesto en la resolución de 1985 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Cualquier otro camino sería perder el tiempo. No se puede establecer distinción entre la agitación social y la legítima lucha de los pueblos oprimidos.

Otra amenaza a la paz es el creciente auge del narcotráfico, mucho mayor que las nubes atómicas. Se hace necesaria pues una campaña de convencimiento auspiciada por esta Organización mundial para hacer que, utilizando los medios más perfeccionados y modernos de comunicación de masas, se dé a conocer a la humanidad los peligros que representan el consumo y el tráfico de drogas, porque más efectiva

que una represión, ineficaz hasta ahora, es la caída del consumo por el desistimiento de los consumidores en perjuicio del comercio de drogas.

La delegación dominicana quiere hacer énfasis en el grave peligro que se cierne sobre la humanidad con la propagación del síndrome de inmunodeficiencia adquirida, con sus fatídicas siglas de SIDA. Este constituye, tal como lo dijo recientemente el Santo Padre Juan Pablo II, una "gravísima crisis". Se ha comprobado que esta enfermedad no sólo avanza en regiones desamparadas económica y culturalmente, sino que también progresa en las regiones civilizadas, donde su propagación es alarmante.

Mi delegación propone que las Naciones Unidas patrocinen investigaciones en búsqueda de remedios a esta enfermedad, y que se creen becas y ayuda a laboratorios que estén tras el origen y la causa de este mal, así como que se establezca un banco de datos para el intercambio de informaciones.

Esto es algo que considero de tanto o mayor necesidad que las otras amenazas mencionadas recientemente, como los armamentos atómicos, la deuda externa, el proteccionismo, la discriminación contra los inmigrantes o el narcotráfico.

La delegación dominicana también considera de gran importancia el problema de la vejez. Ya han transcurrido muchos años desde que la Asamblea General, en su trigésimo séptimo período ordinario de sesiones, aprobara el Plan de Acción internacional sobre el envejecimiento. A la luz de la enorme magnitud y de la creciente complejidad de la cuestión del envejecimiento, el Gobierno de la República Dominicana considera que ha llegado el momento de que las Naciones Unidas adopten una declaración de los derechos de los ancianos y de que los gobiernos de todos los países, desarrollados y en desarrollo, le brinden su patrocinio a fin de que este sector de la población, al cual todos en último término perteneceremos, ocupe el lugar que le corresponde en la comunidad y en la sociedad en general.

A nuestro juicio, sería también provechoso convocar para 1992, décimo aniversario de la Conferencia de Viena, una segunda asamblea mundial sobre el envejecimiento en la que se utilizaría el mismo tipo de medidas complementarias empleadas con tanto éxito en la Conferencia Internacional de Población celebrada en la Ciudad de México en 1984, y en la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, celebrada en Nairobi en 1985.

Respecto a las medidas adoptadas por el Gobierno dominicano para conjurar la crisis económica, debo decir que son certeras y atinadas.

En el área fiscal, la meta que se han impuesto los dominicanos es la de reducir dramáticamente su déficit fiscal, hasta lograr que sea menor que el 1% del producto bruto interno. Tomando en cuenta que durante el año pasado dicho déficit fue del orden de un 5% del producto bruto interno, esta reducción de nuestro déficit implicaría una merma drástica de la ineficiencia de nuestro sistema económico. Para lograr esta importante reducción en el déficit estamos aplicando reformas administrativas y estructurales importantes en nuestra política económica.

Además de aplicar una política de austeridad en sus gastos, el Gobierno dominicano está iniciando la reforma del sistema fiscal, encaminado a simplificar su sistema impositivo, aumentar su elasticidad y racionalizar su sistema arancelario. El desempeño en lo que va de este año nos indica que los ahorros corrientes del gobierno central fueron casi cinco veces mayores que para el mismo período durante el año anterior, facilitando así la duplicación de los gastos de capitales y la reducción de los déficit, tal y como fue programado. Las reformas estructurales proyectadas incluyen la privatización de tierras estatales cañeras mediante su venta al sector privado, con la finalidad de que sean utilizadas para el desarrollo de proyectos agrícolas y turísticos.

Otra reforma estructural consiste en la integración del sector privado a la producción y la venta de energía eléctrica. En la República Dominicana, hasta la fecha, este servicio público ha sido proporcionado por un monopolio estatal y de manera muy ineficaz.

De poco valdría que nuestro país aplicara una política económica orientada hacia el exterior, que se elevara el nivel de ahorro nacional y que se reorientara el papel del Gobierno respecto a la economía, si no existiese una política de apoyo de los países industriales con quienes comerciamos. De estas naciones industriales requerimos la renovación del proceso de liberalización del comercio internacional; les reclamamos que reduzcan los subsidios a sus exportaciones, ya que éstas están perjudicando seriamente a toda nuestra gente. El primer mundo debe evitar las restricciones a sus importaciones, para que no sufran las exportaciones del tercer mundo.

Convendría que algunos países industriales promovieran el descenso de sus tasas reales de interés, aunque para esto tuvieran que reducir sus excesivos déficit presupuestales. Por otro lado, la banca internacional podría contribuir

disminuyendo los márgenes cobrados por sus préstamos, sobre todo a los países que se encuentran en procesos de ajuste.

Entre todos podríamos crear mecanismos de defensa que nos permitieran enfrentar futuras alzas de intereses y adaptarnos a ellas. Por ejemplo, mediante el uso de facilidades de financiamiento compensatorio por parte del Fondo Monetario Internacional.

No tiene sentido que tengamos flujos netos hacia el FMI o hacia el Banco Mundial cuando podríamos estar obteniendo de ellos más recursos que los que les pagamos, y precisamente cuando más necesitamos de esos flujos.

Los países industriales podrían aportar nuevos fondos a los organismos internacionales, para que a su vez sean canalizados hacia nuestros países. Nuestra América Latina necesitará unos 20.000 millones de dólares anuales durante los próximos años. El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento - Banco Mundial - y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) están llamados a poner su parte, sobre todo en el corto plazo. Estas instituciones están en condiciones de expandir sus operaciones de cofinanciamiento y de garantía parcial de préstamos privados.

El primer objetivo de la política económica global del Gobierno dominicano es el de restablecer el crecimiento económico autosostenido, con el fin de continuar expandiendo el empleo y el ingreso per cápita de la población. Ante el endeudamiento externo creciente, las nuevas autoridades están reaccionando y movilizándolo el máximo de recursos posible, tanto materiales como humanos, hacia la promoción del crecimiento económico, logrando una tasa de crecimiento real del orden de un 11% anual durante gran parte de este año.

El segundo objetivo del Gobierno ha sido el de enfrentarse responsablemente al problema de la deuda externa. En la medida en que estamos respetando los compromisos contraídos, exigimos a nuestros acreedores que acepten que se los pague como nos sea más factible y sin sacrificios extraordinarios para el pueblo.

Conjuntamente con estos objetivos se busca distribuir más equitativamente el ingreso, pero no simplemente quitando a unos para dar a otros, sino educándolos para producir y para crear riquezas. Reconocemos que la solución a nuestra pobreza no está en dividir entre más personas nuestras riquezas sino en aumentarlas para que se distribuyan mejor entre todos. El crecimiento económico es el mejor medio que tenemos para hacerlo y responder así a las necesidades esenciales de nuestra población.

Para lograr estos objetivos estamos orientando nuestra política económica exterior promoviendo las exportaciones, la inversión extranjera y el turismo y exigiendo una más eficiente sustitución de importaciones. Para expandir nuestro comercio exterior estamos buscando un tipo de cambio competitivo y realista, tratando de evitar los excesos proteccionistas a los que tanto somos propensos.

Ante los problemas de la balanza de pagos estamos tratando de alejarnos de la tentación de aumentar la intervención del Estado. La experiencia nos ha enseñado que el resultado final de estas intervenciones suele ser un despilfarro de recursos y un sector privado más independiente del Gobierno. Además, no podemos exigir que los demás sean menos proteccionistas si no estamos dispuestos a encaminarnos hacia un comercio internacional cada vez más libre.

Buscamos estimular la repatriación de capitales fugados, brindándoles una mayor y más segura rentabilidad. Aspiramos a premiar realmente al ahorrante para que pueda contribuir eficazmente al desempeño de la nación. Se alienta al ahorro y se desalienta el consumo, pagando intereses atractivos para los ahorrantes y eliminando los subsidios que aún existen en nuestra banca.

Se estimula además la entrada de capitales extranjeros, sobre todo si no implican deudas. En este sentido, dentro de pocas semanas las autoridades dominicanas comenzarán a permitir la conversión de parte considerable de nuestra deuda externa en inversiones. Esta conversión reducirá significativamente nuestra deuda y su servicio, contribuirá positivamente a nuestro crecimiento económico y generará más empleo y más ingresos para nuestra población.

La República Dominicana ha solicitado su ingreso al grupo que se beneficia del Acuerdo de Lomé. ¿Por qué Lomé? Porque tenemos una realidad por delante: la necesidad de contar con el respaldo solidario de aquellas naciones industrializadas que forman parte de la Comunidad Económica Europea.

Los Estados miembros de la Comunidad, en el marco de Lomé, propugnan por un desarrollo autónomo y sostenido de los países de África, del Caribe y del Pacífico; conceden trato más favorable que el de la nación más favorecida y que el sistema generalizado de preferencias e implementan la asistencia técnica y financiera para el desarrollo en forma de subvenciones y préstamos ordinarios especiales y de concesionarios, entre otros.

La República Dominicana manifiesta gran interés y preocupación por la situación prevaleciente en diferentes regiones del mundo, donde las tensiones y los conflictos existentes ponen en peligro la paz y la estabilidad.

Nuestro país reafirma la necesidad de propiciar la reconciliación nacional de los países en donde la comunidad se encuentra escindida. Asimismo, propicia el respeto de los derechos a la autodeterminación de los pueblos y el respeto al principio de que ningún Estado tiene el derecho de intervenir, por la vía armada o por cualquier otra forma, en los asuntos internos o externos de otro Estado.

Por otro lado, nos preocupa la indiferencia mostrada por algunos Estados respecto al cumplimiento de las resoluciones votadas por mayorías exorbitantes en la Asamblea General, con miras a solucionar cuestiones sumamente importantes para la seguridad mundial. Tal apatía pone en entredicho la viabilidad de las Naciones Unidas como organización e imposibilita su cometido de mantener la paz y la seguridad internacionales. Además, vulnera el internacionalismo y amenaza la solvencia de las Naciones Unidas.

Resulta necesario reforzar el papel de la Organización y evitar, al mismo tiempo, cualquier iniciativa que debilite la capacidad de acción y el rol de las Naciones Unidas como instrumento universal de paz.

Esta Asamblea tiene ante sí una vez más las mismas cuestiones conflictivas y de crisis sobre las cuales se ha venido reflexionando durante varios períodos de sesiones. Esto refleja el carácter repetitivo de los debates de la Asamblea y el escaso progreso logrado en la eliminación de las tensiones y los problemas que afectan a la comunidad internacional.

La perpetuación de nuestros conflictos obedece fundamentalmente al incumplimiento de los principios enunciados en la Carta, al no respeto de las normas de conducta consagradas en el derecho y la moral internacionales y a la ausencia de voluntad entre las partes interesadas para encontrar una solución justa y equitativa a los problemas.

Mi Gobierno reitera la necesidad de la retirada inmediata y total de las tropas extranjeras que se encuentran en el Afganistán e insta a todos los Estados a respetar su integridad territorial, su independencia y su soberanía. Manifiesto la firme esperanza de que las negociaciones logren, durante la próxima serie de conversaciones, una resolución satisfactoria y que se pueda poner término a este largo conflicto, ofreciendo al pueblo afgano la posibilidad de ejercer libremente su derecho a la libre determinación de una manera genuina, porque esta invasión del Afganistán es una amenaza potencial a la paz.

Aplaudimos los esfuerzos de mediación realizados por el Secretario General y apoyamos una vez más las resoluciones de las Naciones Unidas que propugnan una solución pacífica.

Hay hoy países que enfrentan graves crisis por causa de presiones externas, tales como Kampuchea y el Chad. Apoyaremos en la medida de nuestras reales posibilidades todos los esfuerzos que se hagan para restablecer la libertad y la democracia en esa región.

La República Dominicana ha sostenido una tradicional posición de apoyo a las legítimas reclamaciones de soberanía de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, y consecuente con esa tradicional postura, pide a la República Argentina y al Reino Unido que agoten todos los esfuerzos para entablar conversaciones del tipo de las previstas en la resolución 40/21 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

La paz de la península coreana es un asunto que interesa sobremanera a la comunidad internacional. Sin embargo, el objetivo de la unificación de las comunidades de Corea del Sur y Corea del Norte no debe lograrse por la fuerza sino por medios pacíficos, mediante el diálogo y la negociación entre ambas partes, los que deben reanudarse sin condiciones previas ni urgencias foráneas.

La delegación dominicana considera que un medio concreto de reanudación del diálogo sería a través de las conversaciones entre los cancilleres de ambas Coreas, de acuerdo con la iniciativa formulada hace unos meses por Corea del Sur.

Me referiré ahora a Haití, la nación con la cual compartimos la Isla Española, enclavada en el centro del neurálgico Mar Caribe, y con la que nos unen tantos lazos que sería prolijo enumerar.

El pueblo haitiano y su Gobierno están empeñados en un quehacer grandioso: encaminar su nación hacia metas definidas de libertad, democracia y trabajo para todos y crear bajo ese régimen las condiciones que aseguren a ese pueblo los derechos inalienables de educación, alimentación y salud; en resumen, una efectiva vigencia de los derechos humanos que permita a sus habitantes disfrutar de los recursos de este mundo que nuestro Creador puso a disposición de todos para su goce igualitario.

En ese empeño, el pueblo haitiano necesita la ayuda de todos los pueblos, sin que esto signifique una intervención foránea en sus asuntos. Apoyamos las palabras que en igual sentido acaba de pronunciar en este recinto el Presidente Namphy.

La República Dominicana, por su parte, está aumentando sus contactos bilaterales con el hermano pueblo para crear una moderna relación entre ambos, la cual incluya el flujo de un comercio bilateral libre, ayuda mutua para combatir la deforestación, intercambio cultural de periodistas, profesores y estudiantes, para que cada uno conozca la realidad de las necesidades, los dolores y las esperanzas de cada pueblo, y también para que los profesionales de un país puedan ejercer libremente por tiempo determinado en el otro país.

La República Dominicana respalda los esfuerzos que se realizan para lograr el cese del conflicto fratricida en Centroamérica. Se une con sólidas esperanzas al acuerdo de paz que firmaron recientemente los cinco Presidentes centroamericanos en Guatemala. Ese acuerdo debe promoverse en la medida en que constituya el pedestal desde donde se cimiente el compromiso de establecer la democracia, el pluralismo ideológico, la libertad y el respeto en esa martirizada región de nuestro hemisferio.

Por eso apoyamos sin restricciones el llamado que desde este mismo cónclave hiciera recientemente el Excelentísimo Sr. Presidente de Costa Rica, Oscar Arias, para que la concordia prevalezca en la América Latina.

La República Dominicana se une a todos los esfuerzos que se encaminen a poner punto final a la larga guerra entre el Iraq y el Irán. A la luz de los últimos acontecimientos ocurridos en el Golfo Pérsico, se abre una ominosa interrogante acerca del futuro: ¿se está penetrando en la zona de no regreso rumbo a un conflicto mundial?

Esperamos que la sensatez y el deseo de paz evidenciados por las grandes Potencias se impongan a las dos naciones, hermanas en sus raíces religiosas.

Para la República Dominicana ha sido y es una constante de su política exterior la preocupación por la situación en el Oriente Medio. Nuestro país es una nación de inmigrantes y en su población hay grupos por cuyas venas corre sangre tanto de origen árabe como judío, los que ayudan extraordinariamente al desarrollo del país, todo dentro de un verdadero modelo de convivencia humana. ¿Por qué no podría ser así en la tierra de donde provienen los antepasados de esos grupos dominicanos de sangre judía o árabe?

Por eso, la República Dominicana cree firmemente que la única forma de lograr la paz en el Oriente Medio es mediante el diálogo entre las partes en conflicto, sobre la base de lo dispuesto en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Nuestro país mantiene su postura de inalterable amistad hacia los pueblos que comparten territorios y destino en el Oriente Medio.

No creemos que la amistad con uno de los países de esa región se convierta en discriminación con algunos de los otros; y no se debe criticar y atacar a ningún país de la comunidad internacional que comparta su amistad con países de la región en conflicto, como se hace muchas veces al criticar a otras naciones por su ayuda a alguna de las partes en la controversia.

Voy a terminar. Lo que he señalado en mi discurso no abarca todos los temas de importancia de la agenda. Nuestro país es pequeño, pero tiene la suerte de contar con un gran Presidente, el Dr. Joaquín Balaguer, cuya atenta y moderna concepción de la historia le permite ser un agudo observador de los acontecimientos de la política mundial. Por tales razones, nos hace sentir también a nosotros, los dominicanos, solidarios con los pueblos aquí representados, cargados de problemas, muchos comunes a los nuestros.

Por eso nuestro país estará representado donde se demande solidaridad, respeto y esfuerzo por la paz. Queremos vivir en un mundo en el cual tanto las naciones grandes como las pequeñas tengan iguales oportunidades para beneficio de sus ciudadanos, con derecho a disfrutar de los recursos de cada una, sin discriminación de tipo alguno.

Nuestro país ha demostrado que es una democracia estable. En nuestro país no existen presos políticos. En nuestro país no hay discriminación de ninguna clase, religiosa, ni cultural. Por eso nosotros abrimos los brazos. Somos un país del Caribe. También somos un país de la América Latina por la historia y el idioma. Por eso, queremos servir de puente entre ambas Américas, para que la paz reine en nuestro continente.

Sr. AL-SHARA (República Árabe Siria) (interpretación del árabe):

Sr. Presidente: En verdad, su elección para desempeñar la Presidencia de la Asamblea General durante el actual período de sesiones nos resulta muy grata, en especial porque representa usted a un país unido a Siria por estrechos lazos de amistad y cooperación:

Mucho nos satisface el éxito con que el Presidente saliente llevó a cabo la labor durante el cuadragésimo primer período de sesiones. Vayan a él nuestro reconocimiento y nuestros mejores votos para él y el país amigo que representa.

Aprovecho esta oportunidad para dejar constancia de nuestro reconocimiento por los persistentes esfuerzos que realizan el Secretario General y sus colaboradores en pro del fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas en lo que se refiere a la salvaguardia y la promoción de la paz y la seguridad internacionales y la creación de mejores condiciones para la cooperación entre los Estados.

Ha cundido una ola de optimismo en el escenario internacional, ahora que el mundo avanza hacia una era de cooperación y distensión, tras un período de tirantez y enfrentamiento. Al tiempo que nos unimos a la comunidad internacional para expresar nuestro beneplácito frente a esta tendencia, esperamos sinceramente que conduzca al logro de soluciones justas para las cuestiones que aquejan a algunos de los pueblos del mundo, principalmente aquellas que se refieren a la usurpación de los derechos de los pueblos, la discriminación racial, la ocupación, la hegemonía extranjera, la explotación económica y la siempre creciente brecha entre países desarrollados y en desarrollo.

Los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, cuya meta es edificar una sociedad humana en la que imperen la justicia y la seguridad, representó una nueva esperanza en cuanto a un futuro mejor para la humanidad. Sin embargo, estos nobles principios no pudieron materializarse totalmente debido al incremento de las tendencias agresivas, la utilización de la fuerza, o la amenaza de emplearla, en las relaciones internacionales y la represión de la voluntad de los pueblos con el propósito de dominarlos a ellos y a sus posibilidades.

En el terreno internacional, la carrera de armamentos hace pesar sobre la humanidad los peligros más graves, entre los cuales figuran en primer lugar las posibilidades de una guerra mundial nuclear que podría desencadenarse ya sea por accidente o debido a una sensación de superioridad. Por lo tanto, tenemos en consideración todos los esfuerzos destinados a reducir las armas nucleares, con miras a su eliminación total, como un factor importante que podría contribuir a realizar la paz y la seguridad internacionales.

Por consiguiente, apoyamos el acuerdo concluido en principio entre la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y los Estados Unidos de América con respecto a las fuerzas nucleares de alcance intermedio y las armas tácticas. Consideramos que se trata de una medida positiva que podría tener considerable significado si es seguida por decisiones de carácter más amplio tendientes a eliminar las armas nucleares estratégicas, y conducir a un desarme nuclear general y completo.

El hecho de que Israel posea y fabrique armas nucleares y participe en el programa de la guerra de las galaxias representa una amenaza directa y constante para la paz y la seguridad en el Oriente Medio y en la región del Mediterráneo. Se ha hecho imperioso declarar a la región del Oriente Medio como zona desnuclearizada, a fin de garantizar en ella la paz y la seguridad.

El obstáculo con que tropieza este objetivo es la negativa constante de Israel a suscribir el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y colocar sus instalaciones nucleares bajo el control internacional, así como su rechazo al sistema de salvaguardias internacionales.

La República Arabe Siria es perfectamente consciente de la relación entre desarme y desarrollo. Es axiomático que el mundo no puede seguir sufragando los enormes costos de la carrera de armamentos e invertir al mismo tiempo, de manera adecuada, los fondos necesarios en los programas de desarrollo económico y social. Por lo tanto, mi país ha de apoyar todo acuerdo de la comunidad internacional encaminado a iniciar un programa ambicioso de desarme que libere fondos suficientes para su reinversión en programas de desarrollo económico y social en el mundo, particularmente en los países en desarrollo. Además, Siria comparte la convicción de que las Naciones Unidas tienen un papel que desempeñar en la promoción del desarme y el desarrollo y, en consecuencia, en la creación de una sensación general de seguridad colectiva.

Apoyamos la iniciativa del grupo de países socialistas de que se establezca un sistema general de seguridad internacional basado en el fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas para adoptar medidas prácticas que garanticen el acatamiento de las disposiciones de su Carta y velen por su ejecución. Esto es fundamental en cuanto a los principios de respeto de la soberanía de los Estados, su independencia nacional y su integridad territorial, de la no utilización de la fuerza en las relaciones entre los Estados, el arreglo pacífico de las controversias y el derecho de todos los pueblos a la libre determinación, junto con la eliminación del colonialismo, el racismo, la discriminación racial, el apartheid y la ocupación y la dominación foráneas.

El conflicto árabe-israelí sigue siendo uno de los conflictos regionales más explosivos y el que más dista de una solución justa y perdurable, pese a la atmósfera general internacional favorable y al amplio apoyo mundial a la convocación de una conferencia internacional con el auspicio de las Naciones Unidas.

Ello no es de extrañar, dado que otros conflictos regionales - independientemente de su intensidad y su carácter destructivo -, pueden cesar mediante la obtención de soluciones realistas y justas, en tanto ninguna de las partes sostenga que tiene territorios y derechos concedidos por Dios, como es el caso de Israel.

Al retener los territorios árabes ocupados, anexas algunos de ellos y construir asentamientos, Israel no adhiere a los principios del derecho internacional ni de la Carta de las Naciones Unidas. En lugar de ello, actúa - como queda puesto de manifiesto por las actitudes globales de sus sucesivos dirigentes - en base a convicciones metafísicas y leyendas respaldadas por conceptos que son sumamente reaccionarios y fundamentalistas.

Sería ingenuo creer que las tan frecuentemente mencionadas diferencias entre los dirigentes de Tel Aviv se dan entre aquellos que aceptan renunciar a los territorios árabes ocupados y quienes se niegan a hacerlo. La diferencia, en cambio, se encuentra entre aquellos que desean obtener una firma árabe formal en un documento mediante el cual se ceda la mayor parte de los territorios árabes ocupados como también de los derechos palestinos usurpados, y aquellos que ni siquiera admiten la existencia de territorios árabes ocupados y de derechos palestinos usurpados. En realidad, no hay diferencias sustanciales entre todos los dirigentes de Tel Aviv en lo que se refiere al mantenimiento del apetito voraz de Israel para devorar las tierras árabes y construir más asentamientos en ellas. El objetivo final de los dirigentes de Tel Aviv es crear el gran Israel e imponer una hegemonía indiscutida sobre los países y los pueblos de la región.

Estamos convencidos de que la actitud israelí respecto a la Conferencia Internacional de Paz sobre el Oriente Medio sólo debe ser interpretada a la luz de los hechos mencionados. Debemos proceder sinceramente a partir de una evaluación objetiva de las intenciones israelíes y no de las ilusiones o de los intentos de algunos círculos de justificar su apoyo a Israel y sus tratativas con ese régimen. La comunidad internacional puede entonces concluir fácilmente por qué los gobernantes israelíes rechazan una auténtica Conferencia internacional y por qué la facción israelí que acepta la idea de la Conferencia internacional estipula que debe ser una mera cobertura para las negociaciones bilaterales directas, que no tenga ninguna autoridad. Los dirigentes de Tel Aviv están todos de acuerdo en su deseo de no crear una paz auténtica y justa en la región.

El rechazo israelí de la paz basada en la justicia es inevitablemente una fuente de constante preocupación para todo el mundo, aunque en la superficie parezca haber condiciones de calma. Constituye asimismo una fuente de auténtica preocupación para los propios israelíes, porque la violencia engendra la violencia, y porque la doctrina extremista israelí de combatir y tratar de humillar a los árabes, será a su vez motivo de mayor violencia y de extremismo. La amarga experiencia israelí durante la invasión del Líbano aún está viva en su memoria, y seguirá siendo una pesadilla fastidiosa para los israelíes durante muchos años.

Independientemente de su poderío militar, Israel nunca disfrutará de paz en nuestra región mientras continúe ocupando cualquier territorio árabe. No puede sentirse protegido para siempre por el ilimitado apoyo de los Estados Unidos y en virtud de la alianza estratégica entre ambos países. La imposición israelí de sus términos de paz a Egipto no ha logrado ni logrará la verdadera paz entre Israel y el pueblo hermano de Egipto, por mucho que los dirigentes de El Cairo y de Tel Aviv traten de ocultar esta realidad y de engañar a la opinión pública mundial.

Siria considera que la instauración de una paz justa y amplia debe basarse en la retirada total de Israel de todos los territorios árabes ocupados, y en la garantía de los derechos nacionales del pueblo palestino dentro del marco de una Conferencia internacional de paz a celebrarse bajo los auspicios de las Naciones Unidas, con la condición de que tal Conferencia sea auténtica y posea autoridad.

Graves disturbios han perturbado a las instituciones económicas y sociales de nuestro país hermano, el Líbano. Su pueblo, sin distinción, ha padecido mucho la guerra civil devastadora y la brutal invasión israelí, que han creado tremenda destrucción de la propiedad, actos de terrorismo y la evacuación compulsiva de los ciudadanos.

No hay duda de que muchos han perdido confianza en el régimen libanés, como consecuencia del asesinato, en junio pasado del Primer Ministro del Líbano, Rashid Karami, un hombre que se mantuvo firme en su defensa del diálogo y la reconciliación nacional, y de la imposibilidad de encontrar hasta ahora a los asesinos y a quienes les respaldan. Asimismo, es lamentable que el régimen libanés no haya tratado, como debió haberlo hecho, de aprovechar la gran ayuda de Siria y sus inmensos sacrificios, a fin de evitar al Líbano el combate y el caos y ubicarlo nuevamente en el camino del diálogo y la reconciliación nacional. No obstante, Siria - que está unida al Líbano por lazos familiares, un destino compartido, intereses de seguridad e históricos comunes - no escatimará ningún esfuerzo ni sacrificio para ayudar a nuestros hermanos libaneses en sus esfuerzos para salir de este túnel oscuro. Además, Siria continuará apoyando la heroica resistencia libanesa hasta la retirada de las fuerzas israelíes del Líbano meridional y la liberación de hasta la última pulgada del territorio libanés.

La situación tirante en la región del Golfo es motivo de grave preocupación, especialmente a la luz de la enorme concentración de flotas militares extranjeras. Se observa particularmente la concentración de navíos militares de los países occidentales, que han aparecido uno tras otro, después de la llegada de la flota estadounidense, y luego que la mayoría de sus gobiernos plantearan inicialmente reservas acerca de su envío.

El pueblo sirio - y el pueblo árabe en general - tiene el derecho a preguntar, si la enorme concentración de navíos tiene como objetivo garantizar la libertad de la navegación internacional en las aguas del Golfo, o si están allí para garantizar las bases militares en la región y para restablecer la política de las esferas de influencia. ¿Acaso el propósito de esas concentraciones militares en la región del Golfo es impedir la expansión de la guerra y de limitar su flagelo, o se trata de arrastrar a ella a los demás países de la región a fin de privarlos de todos sus recursos y apartarlos de su papel nacional fundamental, que es la liberación de los territorios árabes ocupados y la recuperación de los derechos usurpados del pueblo árabe de Palestina?

Al plantear estas preguntas legítimas, reafirmamos nuestro apoyo a la libertad de navegación internacional para todos en las aguas del Golfo. Reafirmamos nuestra denuncia de los intentos de extender la guerra y de englobar en ella a los demás países y nuestra creencia en la importancia de las relaciones de buena vecindad y de comprensión entre los Estados árabes del Golfo y la República Islámica del Irán, junto con nuestra exigencia de que se retiren todas las flotas militares extranjeras de la región.

Todos sabemos que en los últimos años la comunidad internacional ha dedicado mucha atención al fenómeno del terrorismo. Desde esta tribuna ya he declarado antes nuestro punto de vista sobre el tema. En nuestra declaración en el último período de sesiones de la Asamblea General expresamos nuestro punto de vista sobre el terrorismo y sobre la distinción entre terrorismo y la lucha legítima de los pueblos por la libertad. Asimismo, pusimos de manifiesto los intentos deliberados de confundir los actos terroristas - que categóricamente rechazamos y condenamos - y el combate de los pueblos contra la ocupación extranjera, el colonialismo y el racismo. Afirmamos también que la comunidad internacional es tanto víctima del terrorismo de Estado, como del terrorismo llevado a cabo por individuos.

Hemos exhortado a la comunidad internacional a través de las Naciones Unidas a emprender un esfuerzo conjunto para crear principios y normas que establezcan una distinción entre los actos terroristas y la lucha legítima de los pueblos por la liberación nacional, como lo establecen la Carta de las Naciones Unidas y numerosas resoluciones de la Asamblea General.

En consecuencia, hemos propuesto la convocación de una conferencia internacional sobre el terrorismo y sobre la forma de distinguirlo de la lucha de liberación nacional de los pueblos. Apreciamos la actitud positiva hacia tal iniciativa adoptada por organizaciones internacionales regionales, tales como la Liga de los Estados Arabes, la Organización de la Conferencia Islámica y el Movimiento de los Países No Alineados.

Nos complace comprobar que la Asamblea General ha adoptado la posición árabe presentada por la República Arabe Siria de incluir un nuevo tema en el programa del actual período de sesiones de la Asamblea General sobre la convocación de una conferencia internacional que defina el terrorismo y fije normas y pautas que establezcan la distinción entre el terrorismo y la lucha de los pueblos por la liberación nacional. Mi delegación se sentiría complacida de cooperar con otras para preparar un proyecto de resolución sobre este tema y someterlo a la consideración de la Asamblea General para su debate y su consiguiente aprobación.

El Movimiento de los Países No Alineados - al que mi país pertenece - se basó desde un primer momento en el concepto de una labor persistente para garantizar el respeto hacia los principios de la Carta de las Naciones Unidas y observar su aplicación en las relaciones entre los Estados. En varias oportunidades, el Movimiento ha realizado un esfuerzo constructivo que tuvo un impacto positivo en el escenario internacional. Por lo tanto, quisiéramos manifestar nuestro firme apoyo al Movimiento de los Países No Alineados y a sus actividades. Hacemos un ferviente llamado a todos los Estados y sus diferentes grupos para que apoyen y alienten al movimiento, puesto que en numerosas oportunidades ha demostrado ser un factor positivo en beneficio del conjunto de la comunidad internacional.

El Africa meridional sigue soportando una trágica situación colonial debida a la continuada ocupación de Namibia por el régimen de Pretoria, en violación de las resoluciones de las Naciones Unidas, y en particular de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, que incluía el plan de las Naciones Unidas para la independencia de Namibia. Además, el régimen de Pretoria continúa cometiendo actos de opresión, persecución y matanza e imponiendo el régimen del apartheid a la mayoría de los habitantes del Africa meridional.

Condenamos enérgicamente la estrecha colaboración entre los regímenes de Pretoria y Tel Aviv, encaminada a anular la voluntad de los pueblos árabes y africanos y a socavar sus aspiraciones. Estos dos regímenes racistas deben ser aislados en la esfera internacional y se debe poner fin a su política racista y expansionista.

La comunidad internacional tiene el deber de enfrentar los desafíos del régimen de Pretoria. Igualmente, el Consejo de Seguridad debe aprobar una resolución que imponga a dicho régimen las sanciones obligatorias completas

previstas en el Capítulo VII de la Carta. En este contexto, encomiamos a la Organización de la Unidad Africana (OUA) por las resoluciones adoptadas en sus sucesivas conferencias; entre estas últimas, las resoluciones y la declaración de la vigésimo octava reunión de alto nivel de la OUA celebrada en Addis Abeba, que reafirma las medidas prácticas que deben tomar los Estados en distintas esferas para aislar y eliminar eventualmente el régimen del apartheid.

La cuestión de Chipre sigue siendo motivo de preocupación para los países mediterráneos. Toda solución de este problema debe basarse en el cumplimiento de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas de manera de salvaguardar la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la condición de país no alineado de la República de Chipre. Celebramos la idea de convocar a una conferencia internacional sobre el tema bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

Apoyamos los esfuerzos del Gobierno de la República Democrática Popular de Corea por reunificar a la península coreana por medios pacíficos y lograr la retirada de las tropas extranjeras de Corea del Sur. Apoyamos también su pedido de que la península coreana se transforme en una zona de paz, libre de bases militares y armas nucleares.

Respecto del Afganistán, apoyamos la independencia, la soberanía y el no alineamiento de este país amigo. Albergamos la esperanza de que tengan éxito los esfuerzos realizados para resolver las dificultades que existen entre el Afganistán y sus vecinos, con quienes nos ligan estrechos lazos históricos. Del mismo modo, aplaudimos el cese del fuego declarado por el Gobierno afgano así como su iniciativa para lograr la reconciliación nacional. Encomiamos igualmente los loables esfuerzos del representante del Secretario General de las Naciones Unidas respecto de la cuestión afgana y esperamos que se arribe a una rápida solución de ese problema.

Expresamos nuestra grave preocupación ante las presiones externas que sufre Nicaragua y la injerencia en sus asuntos internos. Consideramos positivas las medidas convenidas entre los Estados de América Central en la reunión celebrada en la capital de Guatemala el 7 de agosto de 1987 con respecto al establecimiento de una paz firme y duradera en América Central. Dichas medidas podrán contribuir a apoyar los esfuerzos de los Estados de la región por salvaguardar su independencia y su soberanía. En esta oportunidad, elogiamos los esfuerzos realizados a ese efecto por el Grupo de Contadora y por el Grupo de Apoyo latinoamericano.

La Asamblea General de las Naciones Unidas ejerció un considerable esfuerzo en 1974 para aprobar una resolución tendiente a establecer un nuevo orden económico internacional. Dicho orden propicia los cambios estructurales como una política basada primordialmente en el concepto de la interdependencia entre los pueblos del mundo, ricos y pobres, para lograr la seguridad internacional y el bienestar mundial. Empero, todos advertimos que este nuevo orden económico internacional no fue aplicado debido a la falta de voluntad política de la mayoría de los países desarrollados. El séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) aprobó recomendaciones destinadas a introducir algunos cambios estructurales en el sistema de las relaciones económicas internacionales en general y en el de las relaciones comerciales y financieras en particular. Sin embargo, el grupo de países ricos no les prestó la atención debida, en tanto que otras que se tradujeron en resoluciones no fueron cumplidas.

La principal causa de este doloroso estado de cosas en las relaciones económicas internacionales reside en el hecho de que el grupo de países ricos, aunque en teoría propugna el concepto de la interdependencia entre todas las naciones, en la práctica no actúa en consonancia. Su preocupación primordial es, más bien, la de obtener las mayores ganancias en el más corto plazo, lo cual es el extremo opuesto del concepto de la interdependencia entre los pueblos.

Resulta extraño que esta política, caracterizada por la codicia y la miopía, a menudo resulte perjudicial para los propios intereses del grupo de países ricos, conduciendo en ocasiones a controversias, medidas proteccionistas y guerras comerciales entre ellos. En numerosas ocasiones hemos sido testigos de ello. Los principales perdedores de esta situación injusta, sin embargo, son los países en desarrollo que aún sufren el deterioro de los precios de sus materias primas y soportan la enorme carga de su endeudamiento internacional, así como los efectos de las medidas proteccionistas impuestas por los países desarrollados contra sus exportaciones.

Una prueba suficiente de estos graves desequilibrios en las relaciones económicas internacionales actuales la constituye el hecho de que los países desarrollados controlan la fijación de los precios de las materias primas que producen los países en desarrollo, según sus propios intereses. Al mismo tiempo, tienen libertad para fijar los precios de sus productos manufacturados, también de acuerdo con sus propios intereses. Como resultado de ello se producen relaciones comerciales desiguales e injustas, en menoscabo de los países en desarrollo.

Los pueblos del mundo siempre miran hacia las Naciones Unidas con la esperanza de que la Organización mundial cumpla sus compromisos en cuanto a las cuestiones de la justicia, la paz y el desarrollo. Las funciones de las Naciones Unidas son sumamente importantes y tienen un profundo efecto cuando los esfuerzos se dirigen a soluciones objetivas y no selectivas en los conflictos crónicos, entre los cuales el principal es el conflicto árabe-israelí y la amenaza constante y abrumadora que plantea a la paz mundial.

Siria afirma su continua dedicación a apoyar y fomentar el papel de las Naciones Unidas, como instrumento colectivo mundial para hacer realidad las esperanzas en él depositadas.

Sr. MOCK (Austria) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Me da sumo placer felicitarlo por su elección para la Presidencia de esta Asamblea General. Es ello expresión de estima por su país. Le deseamos fortuna y éxito en el desempeño de su importante tarea.

También quiero hacer llegar nuestro agradecimiento sincero a su predecesor, el Sr. Humayun Rasheed Choudhury, Ministro de Relaciones Exteriores de Bangladesh, por el liderazgo de que hizo gala en tantas oportunidades durante el cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General.

Asimismo, permítaseme rendir tributo especial al Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, por sus esfuerzos incansables en el fomento de la paz y la cooperación internacionales. Le agradecemos su dedicada labor por mejorar la eficacia de nuestra Organización.

Nuestra obligación solemne de promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad, está consagrada en la Carta de las Naciones Unidas como cuestión de la mayor importancia. Por tanto, ya en el preámbulo la Carta refleja las aspiraciones básicas de la humanidad respecto de la libertad personal y la prosperidad económica, salvaguardadas por una red de seguridad social.

Una de las tareas más importantes que enfrenta la comunidad internacional es la elaboración de conceptos de desarme que sean a la vez ambiciosos y realistas. Las negociaciones multilaterales de desarme constituyen un complemento necesario de las negociaciones entre los Estados más poderosos.

La evaluación de los resultados de la recientemente celebrada Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo, quizá varíe de un Estado a otro. Austria está de acuerdo con las conclusiones a que llegó la Conferencia en el sentido de que el desarme y el desarrollo se cuentan entre las preocupaciones prioritarias de la comunidad internacional y son pilares sobre los que deben construirse una paz y una seguridad internacionales duraderas.

El reciente acuerdo en principio a que llegaron los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre la eliminación completa de las fuerzas nucleares de alcance intermedio augura avances, no sólo para las relaciones entre el Este y el Oeste, sino también para toda la comunidad mundial.

Celebramos este acuerdo como un paso en la dirección correcta. Si queremos que conduzca a una mayor estabilidad, tendrá que estar seguido de una reducción sustantiva de los armamentos convencionales y de la eliminación total de las armas químicas.

También consideramos que la pronta concertación de un tratado sobre la prohibición completa de los ensayos nucleares es una medida crucial para inhibir la ulterior proliferación vertical de las armas nucleares.

Hace unos días se inauguró en Viena el cuarto período de negociaciones de la reunión de evaluación de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE). La Conferencia ha entrado así en una etapa decisiva.

Esta Conferencia debe transformar ahora las más de 150 propuestas en un documento final que contribuya a la plena aplicación de los compromisos de Helsinki y que sirva como modelo para una política de distensión europea renovada y auténtica.

Esperamos que se alcancen progresos sustantivos en la eliminación de las barreras que, contrariamente a lo que dispone el Acta Final de Helsinki, siguen inhibiendo los contactos y las comunicaciones y la libre corriente de información entre los pueblos del Este y el Oeste. Sólo cuando los pueblos de todos los Estados participantes gocen de sus derechos humanos y sus libertades fundamentales, sólo cuando puedan reunirse y comunicarse libremente, habremos logrado nuestro objetivo de un orden pacífico europeo auténtico y duradero.

Pese a las tendencias positivas que se dan en ciertas esferas de la cooperación internacional, siguen sin resolverse múltiples crisis y conflictos armados. La guerra entre el Irán y el Iraq ha ocasionado inmensas penurias. Y sin embargo, las hostilidades prosiguen sin cesar, desoyendo la gran cantidad de llamamientos para que se les ponga fin. La aprobación unánime de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad expresa claramente la exigencia de la comunidad internacional de que cese de inmediato el fuego. Austria hace totalmente suya esa resolución.

Los esfuerzos del Secretario General por poner un fin justo y digno a la guerra merecen nuestro pleno apoyo. El Gobierno de Austria considera que el papel del Secretario General en este sentido es de particular importancia.

Nos sumamos a quienes han exhortado a ambas partes a que manifiesten el máximo de flexibilidad en la búsqueda de una solución negociada del conflicto.

La situación del Oriente Medio sigue haciendo pesar una de las amenazas más graves para la paz y la seguridad mundiales. Tomamos nota con satisfacción de que la idea de convocar una conferencia de paz, con el auspicio de las Naciones Unidas, va cobrando creciente apoyo internacional. La propuesta de celebrar esta conferencia fue apoyada por Austria desde el comienzo. En vista del apoyo cada vez mayor que ha obtenido la propuesta, no debiera demorarse más la convocación de la conferencia.

Consideramos que para una solución del conflicto del Oriente Medio son esenciales los siguientes elementos: que se respeten las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad que siguen brindando la base más ampliamente aceptada para una solución; que se retiren las tropas de los territorios ocupados; que se respete el derecho de todos los Estados a existir dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas; y que se reconozcan los derechos nacionales del pueblo palestino y su participación por medio de su representante, la Organización de Liberación de Palestina, en todo el proceso de negociación.

Seguimos profundamente preocupados por la persistente ocupación del Afganistán y la violación de su soberanía. Los tremendos sufrimientos de la población afgana, dentro de su país o en campamentos de refugiados, no deben ser olvidados. Hemos tomado nota de ciertas medidas atinentes a la reciente política de reconciliación nacional y de la invitación del Relator Especial, Sr. Ermacora, sobre la cuestión de los derechos humanos y de las libertades fundamentales en el Afganistán. A estos primeros indicios deben seguirse medidas más constructivas que lleven al libre y pleno ejercicio del derecho a la libre determinación de la totalidad del pueblo afgano.

También la ocupación foránea de Kampuchea es motivo de preocupación constante y grave para mi país. Recientemente se han realizado varias gestiones diplomáticas con miras a romper el estancamiento actual. Austria ha seguido esas gestiones con profundo interés. Hemos de examinar cuidadosamente todas las ideas y propuestas tendientes a promover una solución pacífica con miras a determinar nuestras posibles contribuciones.

Espero sinceramente que pueda lograrse un arreglo político negociado, que debe basarse en las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea y que resulte aceptable para todas las partes a fin de que cesen de una vez por todas los sufrimientos del pueblo de Kampuchea.

Austria insta a todas las partes interesadas a que manifiesten la voluntad política necesaria para superar los restantes obstáculos, a fin de iniciar un genuino proceso de negociación.

América Central ha sido foco de tiranteces durante varios años. Celebramos la firma del Plan Arias por cinco países centroamericanos por considerarlo un paso valioso hacia la paz y la estabilidad de la región. Austria apoya este plan regional para la paz y la democracia, basado en el respeto de los derechos humanos, el diálogo político interno, la reconciliación nacional y la no intervención.

Sólo sociedades democráticas pluralistas que cooperen estrechamente en el espíritu de la buena vecindad podrán abordar felizmente los problemas económicos y sociales de la región. Las naciones de América Central tienen una oportunidad histórica que deberán aprovechar.

Austria sigue siendo firme partidaria de la causa de la libertad y la dignidad del pueblo del Africa meridional. Rechaza y condena con firmeza el apartheid, política que niega la base misma de la civilización: la dignidad humana. Estamos convencidos de que únicamente la erradicación del apartheid y el establecimiento de una sociedad democrática, unida y no racista, basada en el libre ejercicio del sufragio universal, puede conducir a una solución pacífica de los profundos problemas de Sudáfrica e instaurar la paz en la totalidad de la región, lo cual significa, asimismo, la realización de la independencia de Namibia sobre la base de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad.

Austria comenzó a contribuir activamente con los propósitos de las Naciones Unidas inmediatamente después de ser admitida en 1956. En su primera declaración ante la Organización el Ministro de Relaciones Exteriores de entonces, Leopold Figl, expresó lo siguiente:

"Nuestra neutralidad, ... nos mantendrá al margen de toda alianza militar; ... nuestra intensa cooperación por todos los medios a nuestro alcance, dentro del ámbito de la comunidad internacional de Estados, para mantener la paz. En su aplicación práctica, estos principios significan una neutralidad permanente y, al mismo tiempo, nuestra dedicación a una cooperación internacional activa fundada en la Carta de las Naciones Unidas." (Documentos Oficiales de la Asamblea General, 589a. sesión, párr. 138)

Una de las aplicaciones más respetadas de estos principios son las operaciones de mantenimiento de la paz. Estos han demostrado ser instrumentos eficaces para la estabilización de conflictos peligrosos, servicio al que Austria contribuye en interés de la comunidad internacional en su conjunto. Desde 1964, mucho más de 20.000 soldados austriacos han prestado servicios en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. En la actualidad, más de 850 soldados austriacos actúan en las Alturas del Golán, en Chipre y en diversos sitios del Oriente Medio. Me complazco en poderles informar de que nuestro Gobierno ha decidido recientemente responder favorablemente a la solicitud del Secretario General de que acreciente sus contingentes en la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) en 100 efectivos para fines de octubre.

Los Estados que aportan tropas a la UNFICYP deben sufragar cargas financieras onerosas y desproporcionadas. Espero sinceramente que la propuesta del Secretario General de dar una solución parcial a este problema, es decir, al financiamiento de la UNFICYP con cargo a cuotas será aceptada por los miembros del Consejo de Seguridad a la mayor brevedad. Hasta tanto, encarecemos a todos los Estados Miembros a que aumenten sus contribuciones voluntarias a esta importante operación de mantenimiento de la paz.

El desarrollo y el fortalecimiento de los contactos y la cooperación con todos sus vecinos, independientemente de su sistema político, es el elemento central de la política de mi país. La estrecha relación no sólo entre los gobiernos sino también entre las personas es la mejor prenda para que se establezcan relaciones provechosas y estables, por lo que seguiremos diversificando nuestra cooperación entre todos los países vecinos independientemente de su sistema político.

Acto seguido quisiera añadir unas pocas palabras sobre nuestras relaciones con Italia. Las buenas y amistosas relaciones que mantenemos con este importante país vecino fueron desarrolladas aún más durante los últimos años. Esto me lo corroboró personalmente, en una reunión oficiosa, el Canciller italiano Giulio Andreotti en junio de 1987. Quisiera destacar que en este contexto la cuestión del Tirol meridional es de importancia especial.

En 1960 y 1961 la Asamblea General aprobó resoluciones que condujeron, en 1969, a un acuerdo entre Austria e Italia respecto del nuevo marco para la autonomía del Tirol meridional. Pese a los importantes progresos realizados desde entonces, algunas disposiciones fundamentales de las medidas de autonomía no se han llevado aún a la práctica, lo cual se aplica especialmente a la piedra angular de la autonomía, como es la utilización del idioma alemán en los tribunales y ante las autoridades policiales y administrativas. Lamentamos que pese al acuerdo básico alcanzado en mayo de 1983 entre los representantes del Gobierno de Italia y los de la minoría germanoparlante, y a pesar de la transacción política a que se había llegado en septiembre de 1986, estas importantísimas disposiciones no hayan entrado en vigor todavía.

Austria comparte la justificada preocupación de la población del Tirol meridional. Estimamos que toda demora ulterior en la aplicación del Estatuto de Autonomía convenido en 1969 entraña el peligro de que se intensifiquen las tendencias radicales y las tiranteces étnicas en el Tirol meridional, como se reflejó en los resultados de las elecciones recientes. Sostenemos que ha llegado sobradamente la hora de completar rápidamente la aplicación del Estatuto de Autonomía a fin de aplicar plenamente los derechos de las minorías étnicas y garantizar que los grupos étnicos del Tirol meridional convivan pacíficamente.

La situación económica mundial de los últimos años se ha caracterizado por la constante carga de la deuda de muchos países en desarrollo, las crecientes tendencias proteccionistas, la declinación de los precios reales de los productos básicos y un crecimiento lento en general, aunque algunos países han logrado un desempeño notable. Por otra parte, varios de los países más pobres han seguido perdiendo en su ingreso per cápita.

El actual ambiente económico internacional débil difícilmente promueve tendencias innovadoras y liberales, sino más bien el inmovilismo proteccionista y estructural. La cooperación económica multilateral está amenazada por fuerzas bilaterales o medidas unilaterales.

El año pasado la Asamblea General, en un feliz período extraordinario de sesiones dedicado a la crisis económica de Africa, el primero en concentrarse en los problemas de un continente entero, aprobó el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la Recuperación Económica y el Desarrollo de Africa. Es fundamental

empeñar esfuerzos decididos por acelerar este programa a fin de aliviar la situación económica de muchos países africanos al sur del Sáhara.

Aun después de los alentadores resultados del período extraordinario de sesiones sobre Africa y el feliz inicio de la Ronda Uruguay del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), el año pasado aún habían dudas y escepticismos generalizados en cuanto al resultado del séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Sin embargo, la adopción por consenso del Acta Final del séptimo período de sesiones de la UNCTAD, dentro de una atmósfera de pragmatismo y cooperación constructiva, anuncia una conquista fundamental.

El progreso económico no es un fin en sí mismo. Debe servir a la persona; mejorar la calidad de la vida y permitir que el hombre bregue por su felicidad, no es meramente cuestión de tasas de crecimiento económico. Es igualmente importante resolver nuestros acuciantes problemas ambientales.

Incidentes serios y sorprendentes resultados en investigaciones científicas han suscitado una creciente conciencia pública de que el constante deterioro de nuestro ambiente afecta a todas las naciones. La cooperación internacional es urgentemente necesaria para contrarrestar este peligro.

La disminución de la capa de ozono supone una amenaza creciente de que se modifique el clima del planeta. Austria ha asumido un papel rector en los esfuerzos tendientes a tomar contramedidas internacionales eficaces en este sentido. La pronta entrada en vigor de la Convención de Viena para la protección de la capa de ozono y el desarrollo del derecho ecológico internacional deben realizarse con alta prioridad.

La radiación nuclear, lo mismo que otras formas de contaminación, no se detiene en las fronteras nacionales, por lo que estamos firmemente convencidos de que deben tenerse en cuenta los legítimos intereses de los países que pudieran ser afectados por los efectos transfronterizos del uso de la energía nuclear. En consecuencia, asignamos particular importancia a la correlación de acuerdos bilaterales con todos nuestros vecinos en esta materia. Somos conscientes de las realizaciones del proceso de codificación multilateral que se han dado dentro del marco del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Así y todo, propiciamos que se elaboren normas internacionales adicionales en dominios tales como la responsabilidad de los Estados y las normas internacionales de seguridad obligatorias para las plantas de energía nuclear.

Algunos problemas ambientales, como la contaminación aérea transfronteriza de largo alcance, pueden abordarse con éxito a nivel regional. En el caso de nuestra región, la Comisión Económica para Europa (CEPE) se ha transformado en el marco más importante en ese sentido. Austria, junto con países de diferentes grupos regionales, sometió propuestas, dentro del contexto de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, con miras a ampliar y profundizar las actividades pertinentes de la CEPE.

Mi país valora altamente el informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, presidida por el Primer Ministro de Noruega, Sr. Brundtland. Por cierto, es imposible separar los aspectos ecológicos de las cuestiones económicas y de desarrollo. Coincidimos con las conclusiones a que llegó la Comisión de que si no logramos iniciar una política de desarrollo sostenido, estaremos de hecho erosionando las bases de nuestro futuro común. Los trágicos efectos de la deforestación demuestran que difícilmente puede romperse el círculo vicioso una vez alterado el equilibrio de la naturaleza.

Las estrategias de desarrollo - y, más aún, toda política económica - deben tener debidamente en cuenta todas las posibles consecuencias ecológicas. Las dimensiones ecológicas deben considerarse en pie de igualdad con los factores estrictamente económicos desde la formulación misma hasta la evaluación de cada proyecto.

La Carta de las Naciones Unidas contiene la obligación de todos los Estados de promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad.

La política social debe constituir una de nuestras preocupaciones centrales en los decenios venideros. Habrá que establecer claras directrices de política, y la solución de los problemas económicos y de desarrollo deben considerarse en estrecha relación con las políticas y el bienestar sociales. El progreso social, el adelanto de la mujer, las cuestiones relativas a la juventud, los ancianos o los impedidos, el control de la delincuencia y del uso indebido de drogas, se cuentan entre los temas más urgentes en materia de interés social.

La Conferencia Internacional sobre el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, celebrada en junio en Viena, constituye un comienzo muy prometedor para combatir el uso indebido de drogas y para resolver las cuestiones sociales y económicas conexas de manera constructiva y coherente. Su seguimiento bien coordinado a nivel nacional e internacional, así como dentro del sistema de las Naciones Unidas, es de la mayor importancia.

Las consultas interregionales sobre políticas y programas de desarrollo de bienestar social identificaron prioridades para fortalecer la cooperación en materia de bienestar social y determinaron procedimientos para facilitar la cooperación internacional en la aplicación de normas en esta esfera. Celebramos la mayor conciencia que existe de las dimensiones sociales mundiales en la comunidad internacional.

El Secretario General, reconociendo la importancia creciente de fortalecer y consolidar la capacidad de las Naciones Unidas en la esfera social, adoptó medidas para concentrar todas las actividades importantes sobre cuestiones de política social amplia y de desarrollo social, incluyendo, a través de las oficinas de las Naciones Unidas en Viena, la coordinación de los programas de fiscalización del uso indebido de drogas. Acogemos calurosamente esta decisión a la luz de las recomendaciones del Grupo de expertos intergubernamentales de alto nivel encargado de examinar la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas.

El Secretario General, en su memoria anual sobre la labor de la Organización, ha identificado una "creciente conciencia común respecto de los asuntos internacionales". (A/42/1, pág. 2)

En este contexto, mi distinguido colega, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Federal de Alemania, Sr. Genscher, habló de una "era de la política interna mundial". (A/42/PV.10, pág. 47)

El reconocimiento del nivel creciente de interdependencia en todas las esferas exige una mayor capacidad de la Organización a fin de asegurar una respuesta colectiva eficiente a las emergentes cuestiones mundiales.

Por ende, no sólo es necesario un proceso de reforma para mejorar la respuesta desde el punto de vista de organización y la capacidad de la gestión global, sino también para restaurar plenamente la confianza en las Naciones Unidas.

El proceso de reforma ha comenzado; el Secretario General ha tomado las primeras medidas. Pero la reforma es un proceso en marcha y continuo, del cual son igualmente responsables los Estados Miembros y el liderazgo de las organizaciones individuales del sistema de las Naciones Unidas.

Hasta ahora nos alienta el hecho de que hayamos podido actuar sobre la base del consenso, camino que debe buscarse vigorosamente en interés de la Organización.

Al respecto, escuchamos con agrado la propuesta del Secretario General para vigorizar el Consejo Económico y Social (ECOSOC) para permitirle que cumpla su mandato original. La propuesta de que

"... el Consejo Económico y Social podría transformarse en la práctica, en un Consejo de Ministros de Asuntos Económicos y Sociales facultado para", dar "más fuerza y más coherencia al sistema en su conjunto", (A/42/L, pág. 17), tiene gran validez. Sin embargo, creemos que habrá que realizar arreglos y preparativos adecuados en materia de organización para garantizar la máxima eficacia de tales reuniones de alto nivel.

Igualmente, Austria celebra las contribuciones al proceso de reforma que se hacen desde afuera. Al respecto, el reciente estudio de reforma de las Naciones Unidas realizado por un grupo de personalidades eminentes, patrocinado por la Fundación Ford y la Asociación de los Estados Unidos para las Naciones Unidas, mereció nuestra máxima atención. Estas y otras actividades de investigación testimonian el compromiso y el interés creciente con respecto a una Organización vigorosa.

Austria, en el contexto del Año Internacional de la Juventud, emprendió hace dos años una iniciativa a fin de promover el empleo de la juventud, que llamamos "HOPE 87". Juntamente con las Naciones Unidas, organizó un concurso mundial, con más de 500 proyectos de empleos originales, dirigidos por jóvenes. Durante este período de sesiones de la Asamblea, mi país presentará una exposición y una película sobre esta iniciativa y el seguimiento que propone. Contamos mucho con el apoyo continuo de ustedes a estos objetivos e ideas que ya han despertado nuevas esperanzas a muchos jóvenes en todo el mundo.

No sólo debe darse esperanza a los jóvenes, sino a todos los pueblos que sufren violaciones de los derechos humanos y las libertades fundamentales. A este respecto, las Naciones Unidas han desarrollado un cuerpo impresionante de instrumentos jurídicos en los últimos 40 años. Sin embargo, fenómenos negativos como las ejecuciones arbitrarias, la tortura, la negación de los derechos fundamentales, el racismo o la intolerancia siguen prevaleciendo en muchas partes del mundo. Intensifiquemos nuestra cooperación para asegurar que se garanticen y respeten todos los derechos humanos y libertades fundamentales. En particular, debemos apoyar todos los esfuerzos por fortalecer el mecanismo de aplicación de los numerosos instrumentos internacionales que ya existen en materia de derechos humanos. Solamente sobre la base del convencimiento de que los derechos humanos

son una preocupación verdaderamente universal podremos cumplir nuestros deberes al respecto, deberes que tienen al ser humano individual, a sus derechos y a su dignidad en su propio centro.

La solución de conflictos regionales, el fortalecimiento de la asociación internacional, la reforma de las instituciones internacionales y la preservación del medio ambiente parecen tener un elemento particular en común: la necesidad de un marco jurídico amplio. El desarrollo de este marco no hubiera sido posible sin las Naciones Unidas. Ante los desafíos de hoy y del futuro debemos continuar contribuyendo activamente a los empeños por encontrar soluciones basadas en el derecho internacional.

Entre estos desafíos, hallamos un fenómeno particularmente odioso: el terrorismo internacional. No puede existir disculpa alguna para quienes ponen en peligro o destruyen vidas humanas, independientemente de sus motivos. La comunidad internacional tomó una medida importante para combatir este flagelo cuando aprobó por consenso una resolución hace ya dos años. Esperamos sinceramente que este consenso prevalezca también en el actual período de sesiones de la Asamblea General. Una mayor intensificación de la cooperación internacional continúa siendo absolutamente necesaria para combatir el terrorismo, incluyendo la elaboración de nuevos instrumentos jurídicos. Austria se comprometió a unirse a esta tarea urgente e importante.

Las relaciones internacionales deben seguir basándose firmemente en el derecho internacional, el que sólo puede representar un cimiento para la conducta de los Estados si se lo respeta escrupulosamente. En muchos casos, lo que falta no es el instrumento jurídico internacional, sino su cumplimiento. Donde parece particularmente amplia la disparidad entre normas y realidades es en la situación de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.

Antes de finalizar, quisiera compartir con ustedes algunas ideas y reflexiones. La declaración del Presidente de la Asamblea General en el cuadragésimo primer período de sesiones, el Ministro de Relaciones Exteriores de Bangladesh, Sr. Choudhury, impresionó a mi delegación. Habida cuenta las limitaciones financieras, en su discurso ante este foro concentró algunas ideas, en tanto que distribuyó por escrito la posición de Bangladesh sobre otras importantes cuestiones mundiales.

Quizás en el futuro todos nosotros podríamos seguir este ejemplo. La distribución de los textos por escrito garantizaría el conocimiento de las posiciones de todos los Estados Miembros sobre los diversos temas y recibirían la debida atención.

Los debates generales en sesión plenaria de la Asamblea se podrían estructurar de forma de permitir un debate general auténtico entre dirigentes políticos de los Estados Miembros.

Austria cree en unas Naciones Unidas fuertes, que en el propio interés de todos sus Estados Miembros sean capaces de obtener un consenso mayor sobre la solución de los problemas existentes y sobre la definición de los que surjan. Ha llegado el momento de entrar en la era de una "política interna mundial". Se nos ha convocado para que aportemos a esta tarea vital nuestras ideas y nuestra imaginación, nuestra creatividad y visión y nuestro sentido de pragmatismo y realismo.

Sr. YAN (Filipinas) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Permítame que le exprese las felicitaciones del pueblo y el Gobierno de Filipinas por su elección unánime como Presidente de la Asamblea General en el cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones de las Naciones Unidas. Aporta usted a este encumbrado puesto cualidades sobresalientes y una larga experiencia diplomática, particularmente en las Naciones Unidas. Por lo tanto, es especialmente apropiado que dirija nuestras deliberaciones en este período crítico de la historia de las Naciones Unidas, y es con gran confianza que aguardamos su dirección de esta Asamblea General.

Al mismo tiempo, desearía felicitar a su predecesor, el Sr. Humayun Rasheed Choudhury, quien dirigió con capacidad y eficacia el cuadragésimo primer período de sesiones. También quiero rendir tributo al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, por sus esfuerzos laboriosos en pro de la paz del mundo. Su memoria anual destaca las cuestiones principales que considera la Organización y contiene importantes recomendaciones que deben guiar nuestras deliberaciones.

Durante los más de 40 años de su existencia, el programa de las Naciones Unidas se ha concentrado en la búsqueda por el hombre de un orden mundial basado en la paz, la armonía, la seguridad y la prosperidad. Aunque esta reunión se lleva a cabo todos los años, la utilidad singular de este foro es hoy más importante que

nunca, porque hoy la comunidad internacional se enfrenta a una grave crisis de confianza en la capacidad colectiva de las naciones para avanzar juntas hacia un objetivo común. Pese a los numerosos enfoques que se han ensayado en años recientes, no han desaparecido las causas de los conflictos mundiales. En realidad, estos conflictos podrían empeorar al menguar la voluntad política de resolverlos. Al mismo tiempo, todo esfuerzo por convertir cada crisis en una oportunidad genera el impulso hacia los difíciles objetivos de la paz y la prosperidad genuinas.

Filipinas llega a este cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General bajo un nuevo mandato e inspiración. El pueblo filipino ha ratificado una nueva Constitución, mediante la cual espera construir una sociedad justa, y humana y perseguir sus ideales y aspiraciones bajo el imperio de la ley en un régimen de verdad, justicia, libertad, amor, igualdad y paz. En nuestras relaciones con la comunidad internacional damos importancia suprema a la salvaguardia de nuestra soberanía nacional e integridad territorial y al respeto del derecho a la libre determinación de todas las naciones. Hemos renunciado a la guerra como instrumento de política nacional y adoptado los principios generalmente aceptados del derecho internacional como parte del derecho de la nación.

En aplicación de nuestro programa de reconstrucción nacional convocamos tras las elecciones generales, a un nuevo Congreso de Filipinas que es verdaderamente representativo del pueblo y está dedicado a dar sentido y realidad a su voluntad.

Mi delegación está muy conmovida y agradecida por las numerosas expresiones de comprensión y apoyo que se han formulado en esta Asamblea respecto de Filipinas y del Gobierno de la Presidenta Aquino.

Con estas nuevas credenciales, Filipinas procura cumplir su responsabilidad internacional y contribuir al esfuerzo común de construir un mundo mejor para nosotros y nuestros hijos. Esta aspiración universal figura en los objetivos establecidos en la Carta de las Naciones Unidas. Aunque la comunidad internacional se ha comprometido a procurar estos objetivos en el lenguaje resonante de declaraciones reiteradas, seguimos fragmentados y a menudo en conflicto, defendiendo en forma independiente nuestros intereses individuales, y preferimos basarnos en la seguridad y la comodidad de nuestros respectivos ámbitos nacionales.

El mundo está despertando ante la erosión de muchas premisas tradicionales, que no son reemplazadas por nuevos principios en los cuales se pueda basar la solución de nuestros problemas. Como encargados de tomar decisiones, ante la responsabilidad de hacer frente a estos desafíos, debemos hallar nuevas respuestas a problemas antiguos mediante el debate y la acción concertada. Tenemos el deber de construir un nuevo sistema de relaciones internacionales basado en la realidad del crecimiento y la interdependencia genuina y en los principios de la justicia y la equidad, que respondan a nuestros intereses colectivos y nos permitan lograr nuestros respectivos objetivos nacionales.

El primer elemento de esta noble misión es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

La historia moderna ha registrado el fracaso de numerosos intentos por estabilizar el nivel de armamentos de las Potencias mundiales. Hoy día, en una atmósfera de desconfianza y sospecha y ante una carrera de armamentos que se intensifica sin cesar, las superpotencias están embarcadas en una competencia de estrategias y rechazos mientras el resto del mundo contempla horrorizado, temeroso de que esta situación sumamente peligrosa estalle en un holocausto. Aún peor, el peligro se está trasladando al espacio ultraterrestre que, como patrimonio común de la humanidad, debería reservarse exclusivamente a los usos de la paz. Mientras tanto, se despilfarran los escasos recursos que podrían utilizarse para mejorar la vida de los pueblos y realizar el potencial de las naciones del mundo.

Es irónico que las Potencias que participan en la carrera de armamentos son las mismas naciones a las que, dentro del sistema de las Naciones Unidas, se ha confiado la responsabilidad de mantener la paz y la seguridad. En este contexto, Filipinas celebra que los Estados Unidos y la Unión Soviética hayan llegado a un acuerdo, en principio, para eliminar los misiles de alcance intermedio. Esperamos que a esto siga un acuerdo para reducir, si no eliminar, los sistemas intercontinentales.

Alentamos también el progreso hacia un acuerdo entre los Estados Unidos y la Unión Soviética para la reducción de los arsenales estratégicos a los niveles que fijaron el año pasado en Reykjavik. Estos son pasos vitales en el esfuerzo continuo hacia el objetivo de garantizar un mundo seguro para toda la humanidad.

Los conflictos y controversias de diverso tipo desgarran la trama de la paz en algunas regiones del mundo. Estos conflictos dimanar tanto de una fundamental falta de respeto por los derechos humanos y de las naciones, como de los prejuicios, la arrogancia y la codicia que impulsan a hacer caso omiso de dichos derechos.

En el Asia sudoriental, la nación desprotegida de Kampuchea está en las garras de una ocupación militar que sigue siendo una amenaza para la paz y la estabilidad en la región. Se han violado la soberanía política y la integridad territorial de Kampuchea e infligido violencia a la dignidad de su pueblo. Miles de refugiados fueron expulsados a través de sus fronteras nacionales y ahora viven en las condiciones más difíciles.

La Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), a la que pertenece Filipinas en solidaridad de propósitos, ha trabajado incansablemente en pro de un arreglo político duradero y amplio que restablezca la paz, la libertad, la independencia y la justicia al pueblo kampucheano y la estabilidad a la región. Para ello, la ASEAN ha recibido el apoyo de la mayoría abrumadora de las naciones, apoyo que se ha expresado especialmente en las resoluciones aprobadas por vastas mayorías en la Asamblea General.

Junto con sus asociados de la ASEAN, Filipinas celebra el reciente acuerdo para la realización de una reunión informal, inicialmente entre kampucheanos y después con la participación de Viet Nam. Esperamos que esta reunión sea el comienzo de un diálogo que eventualmente lleve a negociaciones y, a la postre, a una solución al problema de Kampuchea.

Confiamos que será una solución de la que surja una Kampuchea cuyo destino sea determinado por su propio pueblo, libre de la injerencia extranjera; una Kampuchea independiente, neutral y no alineada, encabezada por dirigentes que puedan elegir los propios kampucheanos. Al mismo tiempo, la solución debe tomar en cuenta la seguridad y otros intereses de todos los países involucrados.

Precisamente, el proyecto de resolución que se ha de presentar al amparo del tema del programa "La situación en Kampuchea" prevé esa solución. Por lo tanto, al continuar votando a favor de esa resolución, los Estados Miembros habrán de ayudar a que se acelere el arreglo del conflicto kampucheano.

Nuevamente debemos hacer hincapié en que un arreglo aceptable y duradero debe incluir la realización de esta propuesta: Viet Nam debe abandonar Kampuchea.

De la misma manera, el mundo espera de las Potencias involucradas una respuesta positiva sobre el Afganistán. Deben respetarse la soberanía y la integridad territorial del Afganistán y han de retirarse todas las fuerzas extranjeras allí presentes. Los refugiados afganos tienen que retornar a sus hogares con seguridad y honor. El pueblo afgano debe tener plena libertad para determinar su propia forma de gobierno y su destino económico, político y social, libre de la intervención externa.

Filipinas ha tomado nota de los esfuerzos de reconciliación nacional en el Afganistán y de los pronunciamientos sobre el retiro de las tropas extranjeras de dicho país. Sin embargo, creemos que estas medidas no contemplan todos los principios consagrados en la resolución 41/33 de la Asamblea General, que exige el retiro inmediato y total de las tropas extranjeras.

Una tragedia de igual magnitud en el escenario contemporáneo es la odisea de Namibia, cautiva de un régimen racista que ha desafiado durante los últimos 21 años todos los pedidos del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General de retirarse de Namibia. Sudáfrica sigue violando los derechos humanos y la dignidad de los namibianos, saquea los recursos naturales de Namibia y le niega al país su independencia y el lugar legítimo que le corresponde en la familia de naciones. Sudáfrica debe retirarse de Namibia. Sudáfrica debe liberar a Namibia.

Un estado de paz, armonía y estabilidad auténticas sólo resulta posible en condiciones que reconozcan y respeten la dignidad del hombre. Desconciertan a las mentes civilizadas las fuerzas malignas que impulsan a Sudáfrica a desafiar a todo el mundo. La historia no tiene por qué juzgar a Sudáfrica ya que la humanidad, enfrentada con la cuestión moral más grave que es la del apartheid, ya la ha juzgado. El juicio debe aplicarse. Hay que poner fin al intento de proteger a Sudáfrica de la ira del mundo sobre la base de pretextos o racionalizaciones. La imposición de sanciones globales y obligatorias con arreglo al Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas es el único medio pacífico disponible para crear el necesario clima de cambio. Esto resulta imperativo y urgente.

El pedido unánime del Consejo de Seguridad, que figura en su resolución 598 (1987), de 20 de julio de este año, de una cesación del fuego en la guerra de ocho años de duración entre el Irán y el Iraq debe ser acatado. No hay que escatimar ningún esfuerzo por impedir que empeore una guerra que nadie quiere. Mi delegación apoya los esfuerzos del Secretario General en pro de la paz en el Golfo Pérsico.

El conflicto en el Oriente Medio ha resultado un polvorín durante demasiado tiempo. Debe lograrse una solución justa, amplia y duradera si queremos eliminar una causa importante de inestabilidad internacional. Se debe reconocer el derecho del pueblo palestino a la libre determinación, bajo la conducción de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), y a establecer un Estado independiente en Palestina. Al mismo tiempo, hay que sustentar el derecho de todos los Estados de la región a vivir en paz y dentro de fronteras seguras, libres de amenazas o de actos de fuerza. La convocación de una conferencia internacional de paz en el Oriente Medio, con la participación de todas las partes involucradas y de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, bajo el auspicio de las Naciones Unidas, sería un medio sumamente apropiado para resolver el conflicto.

Rendimos homenaje a los países de América Central por el histórico acuerdo a que llegaron recientemente en la ciudad de Guatemala. Es un buen augurio para la paz, la seguridad y la estabilidad de esa atribulada región e igualmente significa un testimonio de la voluntad política cimentada en la prudencia y en la visión. Exhortamos a todos los países involucrados a que lleven a la práctica ese histórico acuerdo.

Mi delegación apoya la reanudación, a la brevedad posible, de las negociaciones sobre la cuestión de Corea. Acorde con el principio de universalidad y en aras de la paz y de la estabilidad internacionales, Filipinas apoya la admisión de la República de Corea y de la República Popular Democrática de Corea como Miembros de las Naciones Unidas, de conformidad con el Artículo 4 de la Carta.

Las controversias en las Malvinas y en el Sáhara Occidental exigen enfoques similares. Deben alentarse la realización de negociaciones directas y la utilización de los buenos oficios del Secretario General que puedan llevar a su solución efectiva.

Las Naciones Unidas deben asumir la vanguardia para invertir el deterioro de la situación económica mundial. Nuestras esperanzas de una paz, armonía y seguridad mundial perdurables no pueden hacerse realidad en un mundo aquejado por flagrantes desigualdades económicas e injusticias, que crean graves inestabilidades en muchas regiones del mundo. Lo que se requiere de nosotros es que vayamos más allá de la retórica y pasemos a la acción.

Después de todo no estamos partiendo de la nada. Hay principios y programas estampados desde hace mucho tiempo en múltiples declaraciones, comunicados conjuntos, resoluciones y decisiones de las Naciones Unidas. Ya tenemos el Programa de Acción para el Nuevo Orden Económico Internacional, las estrategias internacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo, el Programa de Acción para la Ciencia y la Tecnología de Viena, y muchos otros. Pero ha habido cierta reticencia en llevar a la práctica dichos instrumentos. Si la comunidad internacional hubiera hecho lo que estos instrumentos piden, viviríamos en un mundo mejor del que habitamos hoy.

Somos conscientes de los obstáculos que nos aguardan. La renuencia de los países industriales a iniciar la debida reestructuración industrial impide que reflote el comercio internacional. La disminución general de la corriente de recursos para el desarrollo provenientes de fuentes bilaterales y de instituciones financieras internacionales priva a los países en desarrollo, especialmente a los más endeudados, de los recursos para alcanzar el crecimiento económico.

El proteccionismo comercial constituye una barrera desalentadora para las aspiraciones económicas de las naciones en desarrollo. La deuda externa es para estos países una onerosa carga que produce graves tensiones sociales y políticas en sus sociedades. La gestión improvisada y parcial del problema de la deuda ha sido antidesarrollo, desestabilizador e inicuo. Si bien se reconoce cada vez más el principio de la responsabilidad compartida de deudores y acreedores, la carga efectiva la han llevado fundamentalmente, si ya no por entero, los países deudores, para los cuales el costo de los ajustes es intolerablemente oneroso.

Mi delegación cree que el crecimiento económico debe prevalecer sobre el servicio de la deuda. Los países en desarrollo deben tener un crecimiento económico razonable que permita a sus pueblos disfrutar de niveles de vida adecuados. Los intereses a largo plazo de los acreedores se verán mejor servidos por la estabilidad constante de los países deudores y la viabilidad del sistema financiero mundial. Por lo tanto, Filipinas apoya la propuesta de convocar una conferencia internacional sobre recursos monetarios y financieros para debatir una solución justa y duradera del problema de la deuda.

Esto nos lleva a tomar medidas audaces y asumir enfoques innovadores en las esferas política y económica para hacer frente a los problemas actuales. Debemos adoptar medidas mancomunadas para responder al mandato del preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas de "promover el progreso social y ... elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad".

Ningún esfuerzo por mejorar la calidad de la vida podrá tener sentido al margen del bienestar general de la persona. El menoscabo de la vida social, la amenaza de la enfermedad, la miseria y la desnutrición, y los atentados que lesionan o violan la dignidad de la persona pueden hacer ineficaces, e inclusive carentes de sentido, todas las conquistas que hayamos logrado en otros aspectos.

El año pasado, la Asamblea General aprobó 68 resoluciones sobre cuestiones sociales, culturales y humanitarias, que van desde la promoción y protección de los derechos humanos, la campaña internacional contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas, la mujer, la juventud, los impedidos y los ancianos, la prevención del delito y la justicia penal, el racismo y la discriminación racial hasta el derecho a la libre determinación. Las resoluciones proporcionan los elementos fundamentales que han redundado en una serie de tratados y convenciones de las Naciones Unidas. Así, las Naciones Unidas han hecho mucho para fijar las normas con relación a las cuales los Estados Miembros puedan guiar su conducta. Nosotros, los Estados Miembros de las Naciones Unidas, debemos acompañar nuestro celo con propuestas, resoluciones y decisiones concretas y poner nuestra decisión colectiva y voluntad política al servicio de su aplicación.

El Gobierno de Filipinas sigue siendo constante partidario de los derechos humanos y la justicia social, y en su nueva Constitución se ha comprometido a dar "la máxima prioridad a la promulgación de medidas que protejan y refuercen el derecho del pueblo a la dignidad humana, a reducir las desigualdades sociales, económicas y políticas y eliminar las injusticias culturales, distribuyendo en forma equitativa la riqueza y el poder político para el bien común." Para ello damos el máximo valor a los instrumentos de las Naciones Unidas que promueven y protegen la dignidad humana y el valor de la persona.

En la medida en que las Naciones Unidas se han convertido en el custodio de los valores supremos de la humanidad, la promoción y la protección de los derechos humanos deben mantener un lugar prominente en el programa de las Naciones Unidas. Y aun cuando nos mantengamos alerta sobre la conducta de los diferentes gobiernos, debemos exhortarnos constantemente unos a otros a renovar nuestra decisión de aplicar la Declaración Universal de Derechos Humanos y los demás instrumentos en esta materia.

Como manifestación del incommovible apoyo del Gobierno de Filipinas a la lucha internacional contra el apartheid, la Presidenta Aquino firmó, en presencia del General Joseph N. Garba, Presidente del Comité Especial contra el Apartheid, el instrumento de ratificación de la Convención Internacional contra el Apartheid en los Deportes.

La Convención de las Naciones Unidas contra la tortura y otros tratos o castigos crueles, inhumanos o degradantes, que entró en vigor el 26 de junio de este año, constituye un importante paso adelante hacia la proscripción a escala mundial de la tortura. Sin embargo, nuestra intención de promover y proteger los derechos humanos debe ser acompañada de un sincero esfuerzo por cumplir con las correspondientes obligaciones.

Nos alientan los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas de integrar a la mujer en la vida nacional, destacando que la mujer participa activamente en el desarrollo, así como que es la principal beneficiaria de sus dones. Mi país apoya firmemente la labor de las Naciones Unidas en pro del adelanto de la mujer. Nos enorgullecemos de que las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer hacia el año 2000 se hayan incluido en el programa de desarrollo a mediano plazo para 1987-1992 de Filipinas.

Durante este período de sesiones, las Naciones Unidas conmemorarán el décimo aniversario del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM). El UNIFEM ha contribuido grandemente a mejorar la condición de los indigentes en más de un centenar de países alrededor del mundo. Por lo tanto, debemos seguir apoyándolo plenamente.

La Conferencia Internacional sobre el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, presidida por el Primer Ministro de Malasia, Dr. Mahatir Mohamed, que se celebró en Viena en junio último, fue un acontecimiento histórico de la cooperación internacional, al hacer frente al grave problema de los estupefacientes. La declaración y el perfil multidisciplinario general deben sentar las bases para una cooperación ulterior. Filipinas seguirá luchando contra este flagelo, tanto en el plano interno como en el internacional, especialmente en colaboración con sus asociados de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP).

En su última compilación, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha informado de 58.880 casos del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA). Filipinas observa con preocupación el creciente número de víctimas de esta terrible enfermedad y está dispuesta a apoyar los esfuerzos conjuntos y concertados destinados a combatirla.

Uno de los documentos más importantes que debatirá la Asamblea General este año es el informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo titulado "Nuestro futuro común". Nuestro país tuvo el privilegio de asistir a la reunión donde se presentó el informe, celebrada en Nueva Delhi, en julio de este año.

La realidad de vivir en una Tierra singular nos hace conscientes de las limitaciones de la interdependencia de nuestros medios ambientes y nuestras economías. Por desdicha, la comunidad internacional no ha abordado efectivamente nuestras necesidades ecológicas urgentes. Los científicos del mundo han señalado a nuestra atención los urgentes y complejos problemas ambientales que amenazan nuestra supervivencia. El calentamiento progresivo del planeta, las amenazas a la capa de ozono, la desertificación, la deforestación, la contaminación y la degradación ecológica están erosionando las posibilidades de desarrollo y se han convertido en un problema de supervivencia para los países en desarrollo.

Recordemos con alivio y gratitud que el cuadragésimo primer período de sesiones terminó con una renovada conciencia de la necesidad de superar la crisis que se cierne sobre la confianza en las Naciones Unidas y en mantenerlas en actividad pese a los graves peligros que amenazan su existencia misma.

La difícil situación creada por la crisis financiera del año pasado en el sistema de las Naciones Unidas resultó en una inesperada alegría: suscitó un espíritu generalizado de moderación y sobriedad que culminó en una sincera búsqueda de transacción y avenencia.

Es imperioso que todos los Miembros de las Naciones Unidas acepten su responsabilidad conjunta de mantener a las Naciones Unidas no sólo vivas y en buen estado de salud sino con suficiente fuerza para afrontar las tareas que le han sido confiadas. Deben cumplirse las obligaciones que impone la Carta bajo el arreglo obligatorio de sufragar equitativamente los gastos sobre la base de la capacidad. El problema financiero seguirá, y quizás se deteriore, en tanto no se cumplan estos compromisos.

Las reformas administrativas que encomendó esta Asamblea y aplicó el Secretario General deben satisfacer las necesidades de racionalizar y refinar la gestión. Existen progresos alentadores en los esfuerzos por revisar la Carta para robustecer las Naciones Unidas y hacerlas un instrumento más eficaz para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

La visión que para toda la humanidad nació en 1945 en la ciudad de San Francisco seguirá siendo lucero en nuestra brega por una vida mejor en un mundo en paz. Menos importante es determinar si desde entonces nos hemos acercado o no a esa meta que asegurarnos de que no haya flaqueado nuestro sentido de compromiso ni nuestra responsabilidad. Lo importante es no vacilar ni dejarse atrapar por el cinismo y la desesperanza, porque si somos hoy día una comunidad nacida del flagelo de la guerra y de las privaciones, ello se debe a nuestra conciencia de que podemos cobrar fuerzas de nuestra solidaridad y a que nos alimenta una verdadera fe en la visión de un futuro fulgurante para la humanidad mientras vamos salvando la corta distancia que nos separa del siglo XXI.

Se levanta la sesión a las 12.40 horas.